

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción cuartel-refugio en Puerto de Navacerrada (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General, el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción cuartel-refugio en Puerto de Navacerrada (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.796.894,40 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, doña María Teresa Vicario Valle, de San Salvador del Valle (Vizcaya), por la cantidad de 14.057.049,68 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 5 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio formalizar el oportuno contrato con este centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 594.780 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Coronel Jefe administrativo de los Servicios accidental, Rafael Girón Lozano.—6.635-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transporte por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de tubería de acero al carbono para calderas de determinado tipo de fragatas, con destino a repuesto de almacenes de El Ferrol del Caudillo.

Se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de tubería de acero al carbono para calderas de determinado tipo de fragatas, con destino a repuesto de almacenes de El Ferrol del Caudillo, al precio tipo de diez millones doscientas mil (10.200.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y las fianzas que deben presentar los concursantes, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—11.975-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle General Primo de Rivera y otras, en Chipiona».

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle General Primo de Rivera y otras, en Chipiona», con un tipo de subasta de pesetas 16.361.143, fianza provisional de 327.223 pesetas, fianza definitiva de 654.446 pesetas y plazo de ejecución de diez meses, que figuran incluidas en el plan provincial 1975 y cuentan con crédito suficiente.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de que se trata estarán de manifiesto, durante el plazo de licitación, en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado y de los pliegos de condiciones que han de regular la subasta y ejecución de las obras de, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, con una baja del (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establece.
(Fecha y firma.)

Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el proponente, quien además podrá lacrarlo o someterlo a cualquier otra garantía que estime oportuna. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción:

«Proposición para optar a la subasta de la obra de urbanización de la calle General Primo de Rivera y otras, en Chipiona, convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, que presenta don, domiciliado en, calle, número».

Esta proposición se extenderá en papel de la clase sexta o reintegrada con póliza del Estado por valor de seis pesetas.

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirán:

- Resguardo del depósito provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.
- Certificado acreditativo de su clasificación de contratista de obras del Estado en los grupos E y G de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 y artículo 289 del citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Si obrase por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que representa y poder notarial bastantado por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

En el exterior de este segundo sobre aparecerá relacionada bajo la firma del presentador la documentación en él contenida.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo, horas y lugar indicados anteriormente.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas y ante la Mesa de Contratación, la que procederá a examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido, las que ofrezcan dudas sobre la personalidad del licitador o sobre compromiso a contraer y las que expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente el remate al autor de la más ventajosa.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones se decidirá la adjudicación por sorteo.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato.

Cádiz, 4 de agosto de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Antolín de Santiago y Juárez.—7.103-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta para contratar las obras que a continuación se relacionan, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratistas:

| Población | Obra | Tipo | Fianza provisional | Plazo ejecución — Meses | Clasificación Contratista Grupo |
|----------------------------|-----------------------------|------------|--------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Aldea del Rey | Saneamiento | 8.005.686 | 180.113 | 6 | E-1 |
| Valdepeñas | Distribución de aguas | 11.480.538 | 229.601 | 24 | E-1 |
| Villarta de San Juan | Saneamiento | 17.340.801 | 346.816 | 24 | E-1 |

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de dos sobres señalados con las letras A y B, y en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval ante la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales la fianza provisional correspondiente.

c) Certificado acreditativo de la Clasificación Definitiva de contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día, de de 19....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras en letra la cantidad que se proponga).

Fecha y firma del proponente.

Ciudad Real, 11 de julio de 1975.—El Gobernador civil, Presidente.—6.400-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra número 49.431/18 del Plan de 1975, «Cuenca. Pavimentación, red de aguas, alcantarillado e iluminación barrio de San Antón».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en

sesión celebrada el día 14 de julio de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 49.431/18 del Plan de 1975, «Cuenca. Pavimentación, red de aguas, alcantarillado e iluminación barrio de San Antón», al licitador, Pedro García Velázquez, en la cantidad propuesta por el mismo de 9.912.922 pesetas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 14 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—6.508-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del torrente «La Riera», en el tramo comprendido entre Jinetes de Alcalá y Velódromo del Tirador (Palma de Mallorca-Baleares).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del torrente «La Riera», en el tramo comprendido entre Jinetes de Alcalá y Velódromo del Tirador (Palma de Mallorca-Baleares), a don Buenaventura Darder Bafle, en la cantidad de 23.962.900 pesetas, que representa el coeficiente 0,79919154 respecto al presupuesto de contrata de 29.935.926 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuéstes.—6.731-A.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de concentración en los Ayuntamientos de Ordenes y Oroso (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de concentración en los Ayuntamientos de Ordenes y Oroso (La Coruña), a «F. Gómez y Cía., S. L.», en la cantidad de once millones novecientas cincuenta mil (11.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,620 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones trescientas sesenta y nueve

mil setecientos cuarenta y seis pesetas (13.369.746).

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.476-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos secundarios, saneamiento y eliminación de antiguos cerramientos en la zona del Nogal de las Huertas (Palencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos secundarios, saneamiento y eliminación de cerramientos en la zona de Nogal de las Huertas (Palencia), a don Ignacio Capa Fernández, en la cantidad de nueve millones novecientas ochenta mil (9.980.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,792 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones ochocientos veintidós mil ciento ochenta y tres (13.821.183) pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Presidente.—6.627-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados en los términos municipales de Calasparra, Villanueva y Ulea, vegas alta y media del Segura (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos rurales estabilizados en los términos municipales de Calasparra, Villanueva y Ulea, vegas alta y media del Segura (Murcia), a don Victoriano Pérez Ródenas Navarro y don Carmelo Pérez Ródenas Navarro, conjunta y solidariamente, en la cantidad de veintidós millones setecientos noventa y cuatro mil novecientas (23.794.900) pesetas, lo que representa una baja del 35,274 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y seis millones setecientos sesenta y una mil novecientas ochenta y siete (36.761.987) pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Presidente.—6.628-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), a «Timeca, S. L.», en la cantidad de veinticuatro millones doscientas diecisiete mil seiscientas (24.217.600) pesetas, lo que representa una baja del 14,002 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende

a veintiocho millones ciento sesenta mil quinientas cincuenta y una (28.160.551) pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Presidente.—6.631-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento de las acequias de los huertos de las puertas de Murcia y de Molina (segunda fase, acequia de los huertos) comarca meridional de Alicante, Vega baja del Segura.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de revestimiento de las acequias de los huertos de las puertas de Murcia y de Molina (segunda fase, acequia de los huertos), comarca meridional de Alicante, Vega baja del Segura, a don Francisco de A. Pozo Ortiz, en la cantidad de sesenta y dos millones trescientas mil ciento noventa y dos (62.300.192) pesetas, lo que representa una baja del 19,190 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a setenta y siete millones noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis (77.094.656) pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Presidente.—6.629-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia la anulación del concurso público para la adjudicación y venta de un solar destinado a la construcción de una estación de servicio para el suministro de carburantes en el pueblo de El Trobal de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla).

Se anuncia la anulación del concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 1.500 metros cuadrados, destinado a la construcción de una estación de servicio para el suministro de carburantes en el pueblo de El Trobal de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla). La convocatoria del concurso que se anula fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, del día 15 de julio de 1975.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director de Administración.—6.659-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para suministro de cuatro barredoras de pista por absorción.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro barredoras de pista por absorción, por un importe límite de 19.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5.475 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de

diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 10 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 11 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 384.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3356/1967, de 26 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.836-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-4-75-2-5.219, «Nueva ampliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Gerona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-4-75-2-5.219, «Nueva ampliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Gerona», por un importe total máximo de 41.050.530 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 25.000.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1976, por 16.050.530 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 821.011 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 4 de septiembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que

acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 3, categoría D.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 11 de septiembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—6.985-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 88 viviendas y urbanización en el grupo «Tercio y Terol», de Madrid.

Declarado desierto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 88 viviendas y urbanización en el grupo «Tercio y Terol», de Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo de 1975.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Huarte y Cía., S. A.», en la cantidad de cincuenta y un millones cuatrocientas noventa y seis mil quinientas cincuenta y cinco (51.496.555) pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—6.640-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un «Observatorio Geofísico» en San Pablo de los Montes (Toledo).

El presupuesto de las obras asciende a 34.824.051 pesetas (treinta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil cincuenta y una pesetas) y deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de catorce meses desde la firma del Acta de Replanteo.

Fianza provisional del 2 por 100 equivalente a 696.481 pesetas que podrá consistir en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo, o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, proyecto, modelo de proposición, relación de documentos que deberán presentar los concursantes, estarán de manifiesto en el Registro de esta Dirección General, sita en la calle del General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3.

Habiendo sido declarada de urgencia la realización de estas obras, los sobres correspondientes deberán presentarse en mano debidamente sellados y lacrados, en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Los documentos acreditativos de la personalidad del empresario y poderes notariales de quien firme la proposición serán bastanteados por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Generalísimo, 91) tres días antes de su presentación en el Registro General del Instituto Geográfico.

La apertura de sobres se efectuará ante la Mesa de contratación correspondiente, a las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Avenida del Generalísimo, 91, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—6.876-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de construcción Centro Formación Profesional Agraria en Daimiel (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Centro Formación Profesional Agraria en Daimiel (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 103.842.289 pesetas, importando la fianza provisional 2.076.846 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.096-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de instalaciones de ascensores en la Casa Sindical provincial de Albacete.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones de ascensores en la Casa Sindical provincial de Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende

a 1.357.350 pesetas, importando la fianza provisional 27.147 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Albacete y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.097-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical en Bande (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical local en Bande (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.008.817 pesetas, importando la fianza provisional 60.178 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.098-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de construcción Parque Sindical Deportivo en Valladolid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Parque Sindical Deportivo en Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 213.185.836 pesetas, importando la fianza provisional 4.283.717 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.099-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto: Aprovechamiento forestal de 28 hectáreas de eucalipto en los montes «Risco» y «Novélez», del término municipal de Alfoz de Lloredo.

Tipo: 1.751.248 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 45.025 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.107-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de transformación del firme ordinario en asfáltico en la VV-3041, La Portera (N-330) a la Requena (N-III) desde el punto kilométrico 0,000 al 2,000.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Dipu-

tación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de transformación del firme ordinario en asfáltico en la VV-3041, La Portera (N-330) a Requena (N-III) desde el punto kilométrico 0,000 al 2,000, por el tipo, a la baja, de 1.564.784 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación del firme ordinario en asfáltico en la VV-3041, La Portera (N-330) a Requena (N-III) desde el punto kilométrico 0,000 al 2,000, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 28.472 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de julio de 1975.—El Presidente. Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—6.519-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 14 de julio del año

actual, se publicaron las bases que han de regir la subasta para la realización de las siguientes obras:

Reparación del camino vecinal, Santibáñez de Vidriales-Junquera de Tera, por Brime de Sog y San Pedro de Ceque (segunda fase), con un presupuesto de contrata de 6.206.396 pesetas.

Reparación del camino vecinal 621, Villar de Farfón-Junquera de Tera, con un presupuesto de contrata de 1.947.687 pesetas.

Reparación del camino vecinal 828, Bretó de la Ribera-Santovenia del Esla, con un presupuesto de contrata de 1.513.909 pesetas.

Construcción del camino de acceso al Monasterio de la Granja de Moreruela, con un presupuesto de contrata de 2.936.810 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta y demás documentos exigidos, se presentarán en la Secretaría de este Organismo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva será del 4 por 100, tomando por base el importe del presupuesto de adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza), número en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal me comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 15 de julio de 1975.—El Presidente.—6.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arahal (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en esta ciudad.

Objeto: Contratar ejecución de obras de alcantarillado en esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas y 3 por 100 por el resto, hasta completar la cifra del remate.

Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, desde el día de publicación de la convocatoria de subasta hasta el hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez del contrato.

Pago al contratista: Por certificaciones de obras, con cargo a presupuesto extraordinario.

Examen del expediente: En Secretaría Municipal

Modelo de proposición

Don (datos personales), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Arahal para contratar la ejecución de obras de alcantarillado en dicha ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y haciendo

la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe del tipo de licitación. (Fecha y firma.)

Arahal, 15 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca de propiedad municipal.

De conformidad con lo acordado por Ayuntamiento-Pleno, se anuncia subasta para la enajenación de una finca de propiedad municipal, en las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Constituye el objeto de la subasta la enajenación de la vivienda de propiedad municipal, sita en el edificio construido por don Leandro Romero Pérez, planta 3.ª, que tiene su entrada por la calle Capitán Cortés, mirando desde la cual, a la fachada del mismo, se encuentra situada a la derecha de ésta, y que subiendo por la escalera está sita en la puerta del centro del rellano de la misma, a su nivel. La tal vivienda se compone de vestíbulo de entrada, cuatro dormitorios, comedor-estar, cocina, cuarto de baño y de aseo completos, terrazas y lavadero.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a pagar, la tercera parte, dentro de los diez días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el resto, por partes iguales, en los meses de julio de 1976 a 1979, ambos inclusive.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina y, en su caso, impugnados durante los ochos días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación y proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Cláusula adicional: La cantidad aplazada devengará un interés anual del siete por ciento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 197..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975, así como de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de la vivienda de propiedad municipal, sita en calle Capitán Cortés, se comprometo a su adquisición, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Ayamonte, 16 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Grupo escolar en la avenida del Hospital Militar.

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar en la avenida del Hospital Militar, por el tipo de

36.381.111 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 261.906 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.285 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Grupo escolar en la avenida del Hospital Militar, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para fomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.858-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del grupo escolar que se cita.

Se anuncia subasta de las obras de construcción del grupo escolar en la zona Aluminio-Seat, por el tipo de 45.359.551 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 331.798 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 9.085 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de

gir la subasta de las obras de construcción del grupo escolar en la zona Aluminio-Seat, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.858-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en el paseo de Verdún.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en el paseo de Verdún, por el tipo de 6.046.772 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 90.468 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.225 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado en el paseo de Verdún, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se

cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.857-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se anuncia la venta de un aprovechamiento de madera mediante subasta pública.

El lote, objeto de contrato, es de 831 metros cúbicos de madera en pie y con corteza (554 de abeto y 277 de pino), partida Montinier, monte 37, año 1975, en base a un precio global de tasación de 1.052.000 pesetas y un precio índice de 1.315.000.

Las condiciones establecidas para la realización del aprovechamiento y desarrollo de la subasta, pueden conocerse en la oficina municipal, en días y horas hábiles.

Se recibirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. Para que estas puedan ser admitidas, los licitadores deberán acreditar que tienen hecho el ingreso, en metálico o valores, de la garantía provisional fijada en pesetas 31.040. La definitiva será del 20 por 100 del remate, para responder, en su caso, del cumplimiento del contrato.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, veintidós días después del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Si hubiere que declarar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda once días después, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular de documento nacional de identidad número que acompaña y con capacidad para contratar, enterado del anuncio y extracto de condiciones mencionados en el «Boletín Oficial» de la provincia, del, para la subasta del aprovechamiento de 831 metros cúbicos de madera en pie, que se ha de realizar en el monte 37, perteneciente al Ayuntamiento de Bielsa, durante el año 1975, acreditada haber hecho el depósito de la garantía provisional, y se obliga a adquirir el expresado aprovechamiento por la cantidad de ... (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas para esta contrata.

Acompaña declaración jurada expresiva de no hallarse comprendido en casos de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Bielsa, a 12 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Por así haberlo acordado la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión, se convoca la siguiente subasta:

Lote único: De 1.933 pinos maderables, con volumen de 1.000 metros cúbicos en rollo limpio.

Tipo de tasación base: 1.300.000 pesetas.

Índice: 1.625.000 pesetas.

Fiación provisional: 39.000 pesetas.

El aprovechamiento se encuentra cortado, pelado y arrastrado, en cargaderos de costumbre.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1975.

Garantía provisional: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: El que al final se inserta.

Derécho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante deberá abonar, en la Delegación Provincial de ICONA, la suma de pesetas 525 245, a que ascienden los gastos de corta, pela y arrastre del citado aprovechamiento, el presupuesto de tasas, reintegros y jornales, gastos de anuncios de subasta, contribuciones, tasas e impuestos que correspondan, así como suplidos por el Ayuntamiento, en cualquier clase de operaciones relacionada con este aprovechamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación: Las plicas deberán contener el resguardo de la garantía provisional, la documentación acreditativa del licitador, el poder debidamente bastantado cuando se actúe por representación y la proposición y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Pliego de condiciones: Por el presente se abre información pública para que dentro de los cuatro primeros días hábiles de esta convocatoria puedan formularse reclamaciones contra los citados pliegos, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segunda subasta: Si quedare desierta la primera subasta, se entiende convocada otra segunda, el undécimo día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de la primera, con sujeción a las mismas condiciones de ésta.

Pagos: Los efectuará el adjudicatario en dos plazos, el primero, en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo, antes del 30 de septiembre de 1975.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido en ... el día de de 19... ofrece la cantidad de pesetas, por el aprovechamiento a que se contrae la presente subasta, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 197....., acatando las condiciones de la citada subasta.
(Fecha, firma y lugar.)

Casavieja a 15 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de varias calles de esta población.

El Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), conforme al acuerdo adoptado en sesión de 27 de junio de 1975, anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público de varias calles de esta población, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don José Luis Prieto Blanco.

2.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en seis meses.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico-Director de las mismas y valoradas a los precios de la contrata, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto.

4.º **Tipo de licitación:** 1.786.453 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de varias calles de Castro del Río, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Garantía provisional:** 35.729 pesetas, que se harán efectivas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

10. **Garantía definitiva:** 71.458 pesetas.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento.

Castro del Río, 17 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la instalación de riego por aspersión en diferentes jardines de Córdoba.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de riego por aspersión en diferentes jardines de Córdoba.

Tipo: 25.974.701 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 244.974 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial».

Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas —en letra (aquí la proposición mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aparcamientos en la avenida de Carlos III.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Aparcamientos en la avenida de Carlos III.

Tipo: 10.054.847 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 185.548 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas —en letra— (aquí la proposición mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cerramiento del grupo escolar «Salvador Viñuesa», en la Huerta la Marquesa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del

artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Cerramiento del grupo escolar «Salvador Vinuesa» en la Huerta la Marquesa.

Tipo: 632.974,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 18.989 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82 del Reglamento citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», Negociado de Contratación de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 11 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 10 del corriente mes de julio, se anuncia concurso público para la contratación de obras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de construcción de las fases segunda y tercera de la piscina municipal cubierta de la calle Juan Maragall, y construcción de las fases primera, segunda y tercera de las piscinas del sector San Ildefonso.

Tipo de licitación: De las fases segunda y tercera de la piscina municipal cubierta de la calle Juan Maragall será de 34.109.001 pesetas, y de las fases primera, segunda y tercera de las piscinas del sector San Ildefonso será de 24.693.580 pesetas. Siendo por tanto el tipo de licitación total de 58.802.581 pesetas, pudiendo los licitadores formular plica por la totalidad, o bien solamente por una de las dos obras anunciadas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo será: De las segunda y tercera fases de la piscina municipal cubierta, dieciséis meses, y de las fases primera, segunda y tercera de las piscinas de San Ildefonso, dieciocho meses, contados todos ellos a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantías provisional y definitiva: Las garantías provisionales serán las siguientes:

De las segunda y tercera fases de la piscina municipal cubierta, 683.000 pesetas; de las primera, segunda y tercera fases de las piscinas del sector San Ildefonso, 494.000 pesetas. De formular plica por la totalidad de la obra, la fianza provisional será de 1.177.000 pesetas. La fianza definitiva será calculada de conformidad al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición, una Memoria comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias técnicas que puedan ofrecer.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario Letrado municipal.

Lugar y plazo de la apertura de pllicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias de las ofertas presentadas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de las fases segunda y tercera de la piscina municipal cubierta de la calle Juan Maragall, y de las fases primera, segunda y tercera de las piscinas del sector San Ildefonso, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por las cantidades de:

La totalidad de la obra por pesetas
Segunda y tercera fases de la piscina municipal cubierta por pesetas

Primera, segunda y tercera fases de las piscinas del sector San Ildefonso, por pesetas

(Fecha y firma.)

Cornellá, 14 de julio de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer.—6.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 144 nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de construcción de un grupo de 144 nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Presupuesto "tipo máximo de licitación: 840.283 pesetas, existiendo crédito en presupuesto municipal ordinario vigente.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial de obras, expedidas por el Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 21.007 pesetas.

Garantía definitiva: 42.014 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de obras de construcción de un grupo de 144 nichos en el Cementerio Municipal de Don Benito, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones pertinentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pllicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que últimamente aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de pllicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 19 de julio de 1975.—El Alcalde, Antonio Galán.—6.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del Matadero Municipal, sito en la avenida del Generalísimo, de esta villa.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación del Matadero Municipal, sito en la avenida del Generalísimo de esta villa.

Tipo de licitación: 2.823.741 pesetas.

Fianza provisional: 56.475 pesetas.

Fianza definitiva: 112.950 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses

Plazo de presentación de pllicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos, podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se precisan autorizaciones superiores, y el Ayuntamiento tiene consignación suficiente en su presupuesto ordinario para hacer frente a la realización de las obras objeto de la presente subasta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de) toma parte en la subasta de las obras de reparación del Matadero Municipal de Durango y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).
(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 14 de julio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—6.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del mercado de abastos de La Felguera.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de reparación del mercado de abastos de La Felguera.

Presupuesto: 2.227.854,45 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 44.557 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de dos meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto extraordinario.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego

de condiciones relativo a la subasta de reparación del mercado de abastos de La Felguera, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sel'lo municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 15 de julio de 1975.—El Alcalde en funciones, Celestino Álvarez García.—6.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Antonio López, entre el puente de los Héroes del Alcázar y la carretera de Andalucía.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Antonio López, entre el puente de los Héroes del Alcázar y la carretera de Andalucía.

Tipo: 8.888.941 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 118.876 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Antonio López, entre el puente de los Héroes del Alcázar y la carretera de Andalucía, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de permuta de chatarra de diversos metales por nuevo material de alumbrado de utilización en futuras obras municipales.

Objeto: Concurso de permuta de chatarra de diversos metales por nuevo material de alumbrado de utilización en futuras obras municipales.

Tipo: Los licitadores indicarán en su oferta los kilogramos de chatarra de cada

clase a permutar por cada soporte de 10 metros.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Garantías: Provisional, 15.470 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de enajenación mediante permuta de chatarra de diversos metales por nuevo material de alumbrado de utilización en futuras obras municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo un báculo de 10 metros por los siguientes kilogramos de chatarra que a continuación se indican: Clase de chatarra, kilogramos,

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel) por la que se anuncia subasta para las obras que se indican.

Objeto: La construcción de dos viviendas subvencionadas y dos plantas diáfanas en el solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en la plaza del Imperio, número 6, de esta localidad.

Tipo de licitación: 1.878.855 pesetas.

Duración del contrato: Para la ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de seis meses.

Forma de pago: Por el Ayuntamiento, previa expedición de las certificaciones de obra por el Director técnico, y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Garantías: Provisional, 47.597 pesetas. Definitiva, la cuantía que se fije como resultado de la aplicación de lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del expediente: El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la celebración de la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para la construcción de dos viviendas subvencionadas y dos plantas diáfanas en la villa de Mas de las Matas, siendo promotor el Ayuntamiento de dicha localidad, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, me comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará una segunda subasta, a la misma hora, lugar y condiciones de la primera, el día hábil siguiente de transcurrir diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera.

Mas de las Matas, 14 de julio de 1975. El Alcalde, Alfredo Monforte.—6.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario indispensable para las nuevas dependencias municipales, de la planta primera, de la Casa Consistorial.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y previo el cumplimiento de las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* El suministro y adquisición, por parte de este Ayuntamiento, del mobiliario indispensable para las nuevas dependencias municipales, de la planta primera, de la Casa Consistorial, según detalle en el pliego de condiciones.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación máxima es de 900.000 pesetas.

3.º *Forma de pago:* Con cargo a los presupuestos municipales ordinarios de los ejercicios de 1975 y 1976, con arreglo a las consignaciones presupuestarias.

4.º *Duración del contrato:* Treinta días, a partir de la formalización del contrato de adjudicación.

5.º *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

6.º *Garantías:* La provisional será de 27.000 pesetas y la definitiva con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

7.º *Presentación de pliegos:* Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, debiendo acompañarse a las proposiciones los documentos detallados en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

8.º *Apertura de pliegos:* Se verificará en este Ayuntamiento, el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, según la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia.

9.º Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en la publicación de anuncios, escritura de contrato y derechos reales.

10. *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de las condiciones de todo orden para la adjudicación de concurso de suministro al Ayuntamiento del mobiliario correspondiente a la primera planta de la Casa Consistorial, se compromete a suministrar todo el material relacionado en el pliego de condiciones y con arreglo a sus características y condiciones por el precio o tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se redactará en papel de tamaño folio, con póliza de seis pesetas.

Cerrado el sobre que contenga esta proposición, en su anverso se escribirá lo siguiente:

Pliegos que presenta don, que opta al suministro de mobiliario para la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat.

Olesa de Montserrat, 14 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón de la Plana) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de dos pistas de tenis y una piscina municipal.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio de 1975, página 12623; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 62, de 27 de mayo último, página 5, y en la prensa y radio correspondientes; el Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada ayer, acordó anunciar, por segunda vez, la mencionada subasta, sirviendo de base las condiciones y tipo de licitación que figuran en los aludidos anuncios.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, desde el día siguiente al que aparece el último anuncio de la subasta, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oropesa, 16 de julio de 1975.—El Alcalde, Carlos Taulé.—6.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palmera (Valencia) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto técnico de reforma y ampliación del alumbrado público del casco urbano del Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta, como forma de selección de contratista:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución del proyecto técnico de reforma y ampliación del alumbrado público del casco urbano del Municipio de Palmera.

2.º *Tipo de licitación:* 1.513.765 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo:* Tres meses, a contar de la fecha del acta de replanteo de la obra.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta se acreditará haber constituido la garantía de 37.844 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede

estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución del proyecto técnico de ampliación y reforma del alumbrado público del casco urbano de Palmera», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, y conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público del casco urbano de Palmera anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palmera, 15 de julio de 1975.—El Alcalde, Vicente Todolí.—6.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de servicio de transporte colectivo de personas con microbuses.

Objeto: La concesión administrativa municipal para el establecimiento y explotación del servicio público de transporte colectivo de personas con microbuses.

Tipo: El canon anual será como mínimo de 100.000 pesetas.

Duración: Quince años.

Pagos: El canon anual se pagará al Ayuntamiento por dozavas partes y meses vencidos.

Pliego de condiciones y demás documentación: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Plazo: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Lugar: en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento. Forma: los licitadores deberán presentar en un solo sobre cerrado: a) Resguardo del depósito de la garantía provisional; b) declaración jurada de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) cuando el licitador actúe por representación deberá justificar documentalmente estar facultado para ello y el poder declarado bastante, conforme al número 3 del artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación; d) documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, del proponente o del representante que ha de acudir en representación; e) resguardo de la licencia fiscal de impuesto industrial; f) Carnet de Empresa con responsabilidad, si fuera legalmente exigible para esta actividad; g) Memoria firmada por el proponente y expresiva de sus referencias técnicas y económicas, informes y documentos de toda índole que se exijan en las presentes bases o sirvan para acreditar los requisitos y elementos o méritos que serán la base para adjudicar el concurso conforme a la condición 16 y concordantes del pliego de condiciones; h) Proposición para tomar parte en el concurso, reintegrada con póliza de tres pesetas del Estado, dos pesetas en sellos de la MUNICIPAL y 100 pesetas en sellos municipales. El sobre único conteniendo la proposición y demás documentos deberá presentarse cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y en él figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la concesión de establecimiento y explotación del servicio de transporte urbano de viajeros con microbuses».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (calle o plaza y número), en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la concesión de establecimiento y explotación del servicio de transportes urbanos de viajeros con microbuses.

2.º Acompaña todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, así como los elementos y méritos que establece la condición 16 y concordantes de dicho pliego, y, concretamente, la cuantía anual del canon que ofrezca.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si así lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Existe consignación presupuestaria y no se precisan autorizaciones.

Puerto Real, 16 de julio de 1975.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—6.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador y conducción para abastecimiento de agua a los pagos de Juan Grande y Castillo del Romeral.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1974 aprobó los pliegos de condiciones de la subasta de construcción de un depósito regulador y conducción para abastecimiento de agua a los pagos de Juan Grande y Castillo del Romeral, incluida en el plan adicional 1975.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a

menos que en el plazo de ocho días, previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto:** Construcción de un depósito regulador y conducción para abastecimiento de agua a los pagos de Juan Grande y Castillo del Romeral.

2. **Tipo de licitación:** 6.551.289,88 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras deberán estar ejecutadas el día 31 de diciembre de 1975.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** 131.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de un depósito regulador y conducción para abastecimiento de agua a los pagos de Juan Grande y Castillo del Romeral», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para contratar las obras de construcción de un depósito regulador y conducción para abastecimiento de agua a los pagos de Juan Grande y Castillo del Romeral.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía de 131.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figura en los pliegos de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 2 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y accesos al Pico de Serantes.

Objeto del contrato: Se anuncia concurso en pública concurrencia para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y accesos al Pico de Serantes, redactado y suscrito por el señor Ingeniero Municipal don Julián Uriarte Jaureguizar, aprobado definitivamente por acuerdo corporativo plenario de 6 de septiembre de 1974.

Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses a partir del día siguiente del señalado en el acta de replanteo. La recepción definitiva será transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que durará el plazo de garantía.

Tipo de licitación: Se señala la cantidad de cinco millones quinientas setenta y dos mil quinientas veinte (5.572.520) pesetas, presupuesto del proyecto técnico, realizándose las mejoras mediante baja respecto del tipo.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de urbanización y accesos al Pico de Serantes», en las oficinas de la Secretaría General de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece treinta horas del día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso de las obras de urbanización y accesos al Pico de Serantes, convocado por ese ilustre Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 85.725 pesetas.

d) Acompaña documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, así como las prescripciones técnicas o facultativas que no se reproducen al figurar en el proyecto técnico que sirve de base para la ejecución de estas obras, así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Garantías: Provisional, de 85.725 pesetas. Y definitiva, de 171.450 pesetas.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 14 de julio de 1975.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—6.465-A.